

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 2.256/2016

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santaella, hace saber:

Resultando ignorado el lugar de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en el domicilio conocido no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación del interesado que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

- Lugar de notificación:

Ayuntamiento de Santaella.
Plaza Mayor, 6.

14546 Santaella (Córdoba).

- Plazo de comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Procedimiento que motiva la notificación:

Procedimiento Administrativo de Recaudación Voluntaria.

- Órgano responsable de la tramitación:

Tesorería Municipal.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

- Relación de notificaciones pendientes:

Municipio: Córdoba.

Nombre Interesado: Tamrani, Maati. DNI/NIF: X0159726Z.

Núm. Liquid.: 23310.

Acto a Notificar: IIVTNU.

Santaella, 14 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.